

Aprueba España reforma bancaria (Reforma 03/02/12)

Aprueba España reforma bancaria (Reforma 03/02/12) Los bancos tendrán que reservar 50 mil millones de euros para hacer frente a la posible pérdida de valor de su patrimonio inmobiliario Por AFP Madrid España (03 febrero 2012).- El gobierno español aprobó este viernes una reforma del sector bancario para sanear sus activos inmobiliarios problemáticos y una ayuda a las regiones para permitirles pagar a sus proveedores, abordando dos puntos débiles de la economía del país. Tanto los bancos, así como las 17 comunidades autónomas españolas, se encuentran en una situación financiera delicada desde el estallido de la burbuja inmobiliaria en 2008. Los primeros tienen en su haber 176 mil millones de euros en activos inmobiliarios problemáticos -créditos que pueden no ser reembolsados, edificios y terrenos confiscados- y las segundas, que no frenaron el gasto a tiempo con la crisis, cargan con una deuda récord. La reforma, avanzada el jueves, exige a los bancos que realicen en el periodo de un año provisiones y una reserva de capital de 50 mil millones de euros para hacer frente a la posible pérdida de valor de su patrimonio inmobiliario. "Las dudas que existían sobre la valoración de los activos inmobiliarios llevaban incertidumbres para la financiación de los bancos en los mercados mayoristas que provocan a su vez una contracción del crédito", explicó a la prensa el ministro de Economía, Luis de Guindos, al término del consejo de ministros. "El objetivo es que se generen integraciones para hacer entidades viables y que el saneamiento sea rápido y profundo, para lograr un sector más saneado y mejor dimensionado", afirmó el jueves. El gobierno español también aprobó este viernes una línea de crédito de 10 mil millones de euros -ampliable hasta 15 mil millones- para las regiones. Fuertemente endeudados, los gobiernos autónomos enfrentan crecientes dificultades para pagar a sus proveedores. Así la Federación de Farmacéuticos españoles informó el jueves que las regiones les debían mil 966 millones de euros a finales de 2011. A cambio de esta ayuda puntual, Madrid quiere controlar más de cerca las finanzas regionales. Su proyecto de ley de estabilidad presupuestaria, aprobado la semana pasada, introduce techos de gasto y la obligación para todas las regiones de disminuir su déficit, con el objetivo de reducirlo a cero en 2020. Copyright © Grupo Reforma Servicio Informativo Fecha de publicación: 03 febrero 2012